



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601078	PROGRAMA DE DOCTORADO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA, FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Primer curso de implantación
2014-15

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2021-22 (renovación favorable)			

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	2
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	2
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.	2
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	7
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	9
5. INDICADORES DE RESULTADO	9
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	15
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	16
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	16
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....	19

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/micropara>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) está formada por representantes de todos los colectivos de la Comunidad Universitaria y de las dos Facultades implicadas en el programa de doctorado. La composición de dicha comisión puede consultarse en la página web del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/composicion-de-la-comision-de-calidad>). Los miembros de la comisión, su categoría y el colectivo que representan se enumeran a continuación.

Tabla 1: Composición comisión SGIC:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Dña. Irene Iglesias Peinado	Decana de la Facultad de Farmacia
Dña. M ^a Dolores Tenorio Sanz	Vicedecana de Postgrado de la Facultad de Farmacia
Dña. M ^a Esther Pérez Corona	Vicedecana de investigación y Doctorado. Facultad de CC Biológicas
Dña. Rebeca Alonso Monge	Coordinadora del programa de doctorado, Facultad de Farmacia
Dña. Laura Benítez Rico	Co-coordinadora del programa de doctorado, Facultad de CC Biológicas
D. Francisco Amaro Torres	Vocal representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de CC Biológicas
Dña. Carmen Cuéllar del Hoyo	Vocal representante del programa de la unidad docente de Parasitología, Facultad de Farmacia
Dña. María Isabel Rodríguez Escudero	Vocal representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de Farmacia
Dña. Macarena Martín Zapatero	Vocal representante del PAS
Dña. Carolina Gómez Albarrán	Vocal Representante Estudiantes Facultad de CC Biológicas
Dña. Beatriz Lavilla García	Vocal Representante Estudiantes Facultad de Farmacia
D. Gonzalo Pascual Álvarez	Agente Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las funciones de la Comisión de calidad y la normativa para la toma de decisiones se pueden consultar en la página web del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/funciones-de-la-comision-de-calidad>).

El funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión son.

- Las reuniones de la Comisión de Calidad serán ordinarias (dos por curso académico) y siempre al comienzo y al final de cada curso académico, y extraordinarias si se precisan.
- La toma de decisiones requiere la aprobación por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate en la votación, el/la Presidente/a de la misma dirimirá con voto de calidad.
- Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas, como a la Junta de Centro, órgano que deberá ratificarlas, cuando por la naturaleza del acuerdo sea necesario.

Las funciones de la Comisión de Calidad especificadas en la página web son:

- Establecer y fijar la política de calidad del programa de doctorado, conjuntamente con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la Titulación.
- Gestionar la información de la Titulación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La Comisión de Calidad se constituyó el 19 de noviembre de 2021, desde dicha comisión se ha reunido en 5 ocasiones. Las actas de las reuniones se pueden consultar en la página web del programa de doctorado <https://www.ucm.es/doctorado/micropara/actas-reuniones-comision-de-garantia-de-calidad>.

La **tabla 2** muestra un resumen de los temas tratados en cada reunión de la comisión de calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
19-11-2021	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Comisión de Calidad (SGIC) del programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología, análisis de sus funciones y establecimiento del calendario. - Memorias de seguimiento del programa. Sugerencias del rectorado de calidad. - Propuesta de petición del código ORCID como alternativa al CVA para los evaluadores externos - Análisis de problemas sobre firmas electrónicas en tesis 	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Comisión de Calidad considerando la existencia de jubilaciones o renuncias de antiguos miembros. - Determinar el calendario de reuniones de dicha Comisión. - Analizar los ítems con peor valoración de las memorias de seguimiento, referidos a la mejora de la información ofrecida en la página Web. - Simplificar los trámites para la valoración de los CV de evaluadores externos. - Discrepancia en los requisitos formales para la presentación de Tesis en las secretarías de Farmacia y Biología ya que en este último caso las firmas electrónicas de los directores no deben contener el DNI completo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se constituye la Comisión de Calidad incluyendo la renovación de miembros y se plantea que existan dos reuniones ordinarias anuales. - Se han realizado mejoras en la información contenida en la página Web como la existencia de una Hoja de ruta con información y archivo prez donde se integra toda la información necesaria desde la admisión hasta la obtención del título de doctor. Se plantea, además, la realización de reuniones con los doctorandos y directores para informarles sobre la Hoja de ruta del Programa. Se acuerda incluir los enlaces a actividades formativas de la Escuela de Doctorado, así como de las Escuelas UCM de verano y de invierno. - Se acuerda que se pueda solicitar el código ORCID a los miembros propuestos como evaluadores externos como alternativa al CVA durante un periodo de prueba para evaluar su utilidad antes de solicitarlo de forma habitual. - Se acuerda consultar con la Escuela de Doctorado para comprobar si los DNIs puede figurar completos en las firmas electrónicas.
6-6-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del coordinador del programa M+P. - Cambios en la Comisión Académica del programa. - Discusión de propuestas: organización de actividades formativas, diseño de encuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El coordinador expone diversos aspectos que deben ser revisados por la Comisión de cara a la renovación de la acreditación - Jubilación del actual coordinador del Programa y propuesta de cambios en la composición de la Comisión Académica para que las tres unidades docentes estén igualmente representadas. - Discusión de un Plan de mejora en las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los actuales requisitos de admisión: dado que no se puede exigir el compromiso de un posible director de Tesis se acuerda cambiar el compromiso de aceptación por un aval del director de tesis y cambiar la página web para no pedirlo como requisito. Se acuerda también la petición de una carta de motivación para la admisión que sustituya a la puntuación asignada al orden de elección en programas de doctorado. - Se informa sobre un cambio en el modelo de encuestas para miembros externos del programa. - Se acuerda revisar/actualizar contenidos de la página Web e incluir datos adicionales

		<p>formativas del Programa y en el sistema de evaluación del Programa.</p>	<p>como las publicaciones derivadas de Tesis Doctorales, aunque se considera que la información es bastante completa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba el cambio de coordinador del Programa, que recaerá en Dña. Rebeca Alonso y se propone a Dña. Laura Benítez como coordinadora adjunta. No se acepta incrementar el número de representantes de UD Parasitología por ser menor número de profesores y para que la Comisión mantenga número impar de miembros. - Planes de mejora: oferta de charlas de profesores del Programa internos y externos, mejora de las encuestas de evaluación para que sean más concisas y con espacio para comentarios. - En propuesta del turno preguntas se acuerda incluir en el programa la información del Boletín de Investigación de la Facultad de Biología que contiene una extensa información de conferencias y cursos. También el mantenimiento de los trámites <i>on line</i> adoptado en el último periodo y la carta de preadmisión para los solicitantes de becas con exigencia de admisión en Programas de doctorado que estén fuera de plazo.
24-11-2022	<p>- Presentación del informe de acreditación provisional de Madrid+d y discusión de acciones a emprender.</p>	<p>- Se ha recibido un informe No Favorable de Renovación de la Acreditación ya que en el apartado Organización y Funcionamiento se ha pedido como requisito de admisión la existencia de un director de Tesis.</p>	<p>- Se presenta un Plan de Mejora con las medidas de corrección que incluyen la eliminación de dicho requisito. Se informa posteriormente (con fecha 16 de enero de 2023) que el informe ha sido Favorable tras la corrección realizada. Dicho informe está disponible en la Página Web del Programa.</p>
26-8-2023	<p>- Cambio de composición de la CAD y de la SGIC del programa de doctorado.</p> <p>- Informe sobre la modificación del RD99/2011.</p> <p>-Discusión sobre requisitos normativa interna y análisis de las encuestas de satisfacción.</p>	<p>- Se informa de la renuncia de uno de los vocales de la CAD y del nombramiento de un nuevo miembro.</p> <p>-Se informa de los cambios que supone el nuevo RD99/2011 y de la posibilidad de solicitar el aval de un potencial director de tesis a los que se preinscriban en el programa en el año 2024-25.</p> <p>-Se discute la posibilidad de admitir nuevos directores en el último año de tesis doctoral.</p> <p>-Se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción del año 22-23.</p>	<p>- Se acepta el cambio que afecta tanto a la CA como al SGIC y se da la bienvenida a Dña. Isabel Rodríguez Escudero como miembro de la comisión.</p> <p>- Se acuerda revisar la página web y cambiar la redacción para incluir el requisito de presentar el aval del potencial director de tesis para la baremación y la aceptación en el programa de doctorado. El cambio se hará después de la admisión de este año para no causar confusión.</p> <p>-Se acuerda revisar caso a caso las solicitudes de incorporación de nuevos directores en el último año de tesis doctoral con el fin de no perjudicar a directores que han podido ejercer como tales. Además, se informará a los directores no UCM de la normativa interna del programa de doctorado para evitar este tipo de situaciones.</p>

			- Se acuerda convocar a los alumnos de nuevo ingreso a una reunión para informarles de todo lo relativo al doctorado.
11-7-2024	-Presentación del informe final de la Memoria de seguimiento del programa. -Se plantea revisar los requisitos de los miembros de los tribunales de la memoria interna. -Repercusión de la apertura de convocatorias extraordinarias para la admisión de alumnos.	-Se informa de los comentarios recibidos en el informe final de la memoria de seguimiento del año 22-23 y el propósito de mejora para en la memoria del 23-24. -La normativa interna respecto a los requisitos que deben cumplir los miembros del tribunal y los revisores externos es muy restrictiva y el texto puede llevar a controversia. -Se plantea el aumento de trabajo que para la CA supone la apertura de plazos de admisión extraordinarios.	-Se incluye la fecha de constitución de la Comisión de Calidad como fecha de aprobación del reglamento del SGIC y se acuerda solicitar las encuestas de satisfacción del PAS para incluir dichas encuestas en la memoria de seguimiento -Se decide cambiar la redacción del punto 5 de la normativa interna respecto a los requisitos de los miembros del tribunal. -Se decide plantear el asunto a la Comisión de Doctorado para que sea consciente de la carga de trabajo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
En la comisión de calidad se tratan temas diversos que intentan mejorar tanto la normativa interna como el funcionamiento del programa. Las decisiones tomadas en las reuniones ordinarias se hacen efectivas.	Las fechas en las que se celebran las reuniones de la Comisión de Calidad no son regulares.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Aunque la composición de la Comisión académica del programa ha variado desde la implantación del título tanto en el número de miembros como en las personas que la integran, esta no se ha modificado tras la renovación del título en el año 21-22. La Comisión académica tiene representación de las dos facultades implicadas y de las distintas áreas de conocimiento con un número de miembros proporcional al número de profesores y doctorandos que participan en el programa de doctorado. Se mantiene un número impar para facilitar la toma de decisiones por votación. Los 5 miembros de la CA pertenecen a líneas de investigación diferentes lo que asegura la diversidad y representación de las diversas líneas de investigación. Se puede consultar la composición de la CA en la página web del programa <https://www.ucm.es/doctorado/micropara/descripcion-del-titulo>.

Tabla 3: Relación nominal de los miembros de la CA.

Nombre y apellidos	Categoría y localización	Función en la CA	Línea de investigación asociada
Rebeca M ^a del Mar Alonso Monge	Prof. Titular Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Microbiología, Facultad de Farmacia)	Coordinadora de la CA del programa	Interacción Microorganismo Hospedador y Terapia Antimicrobiana
Laura Benítez Rico	Prof. Titular Universidad (Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología. Unidad Docente de Microbiología, Facultad de CC Biológicas)	Coordinadora adjunta de la CA del programa. Representante de la unidad docente de Microbiología (Facultad de CC Biológicas)	Virus Animales
M ^a del Carmen Cuellar	Catedrática Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de	Parasitofauna, Inmunomodulación y Terapia

Francisco Amaro Torres	de Parasitología, Facultad de Farmacia) Prof. Contratado doctor. (Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología. Unidad Docente de Microbiología, Facultad de CC Biológicas)	Parasitología (Facultad de Farmacia) Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Microbiología (Facultad de CC Biológicas)	Experimental Antiparasitaria Biotecnología Microbiana, Ambiental y Alimentaria
María Isabel Rodríguez Escudero	Prof. Titular Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Microbiología, Facultad de Farmacia)	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Microbiología (Facultad de Farmacia)	Señalización y Reprogramación de Sistemas Microbianos

Las funciones de la CA son diversas, entre ellas la baremación y admisión de los doctorandos en el programa de doctorado, la evaluación anual de los doctorandos, revisar las tesis depositadas, revisar la idoneidad de los miembros de los tribunales de defensa de tesis doctorales, así como, dar el visto bueno a todos los trámites relacionados con los doctorandos y con las tesis doctorales como es el cambio de título, incorporación o renuncia de directores o tutores, etc. Todas estas funciones son llevadas a cabo por la CA en dos tipos de reuniones: presenciales y telemáticas. En las reuniones telemáticas se tratan asuntos como los cambios de título, solicitud de prórroga para la defensa de la tesis, visto bueno a tesis depositadas, etc. Estos asuntos considerados de trámite son resueltos a través del correo electrónico y por consenso de los distintos miembros de la CA. Otros asuntos requieren la presencia de los miembros de la CA, los temas tratados y las fechas de la reuniones celebradas en el curso 23-24 se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 4. Reuniones de la CA y temas tratados

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
4-10-2023	-Admisión alumnos en el programa de doctorado	-Se procede a la baremación de los alumnos y a la adjudicación de tutor de aquellos que son admitidos en el programa de doctorado. Algunos alumnos no adjuntan documentos que acrediten la calificación obtenida o los méritos indicados en el CV a pesar de estar especificado en la página web.	-Solo se tienen en cuenta los méritos acreditados y se tendrá en cuenta una nota de 5 a aquellos alumnos que no adjunten expediente académico. -Los alumnos que no alcanzan una nota mínima son rechazados.
24-10-2023	-Admisión alumnos que presentan reclamación -Se solicita información y colaboración para actualizar la página web del programa de doctorado.	-Algunos alumnos que fueron rechazados en el proceso de admisión presentaron reclamación junto con los documentos acreditativos. -Se acuerda facilitar la información necesaria a la coordinadora del programa de doctorado para que pueda proceder a la actualización de la página web.	-Los alumnos que presentaron los documentos que permiten subir la puntuación de la baremación y alcanzar la nota mínima exigida son admitidos en el programa y se les asigna un tutor. -La información solicitada es remitida a la coordinadora y la página web actualizada.
23-5-2024	-Admisión alumno convocatoria extraordinaria mayo	-Se bareman los CV de los alumnos preinscritos en el periodo extraordinario. Solo se bareman aquellos alumnos que han solicitado beca. -Para la admisión en este periodo extraordinario es	-Se consulta a la escuela de doctorado si se puede emitir otro tipo de documentos que

		necesario que los alumnos hayan solicitado beca pero para ello deben presentar un escrito de admisión (preadmisión) en los programas de doctorado. Prácticamente todos los alumnos preinscritos han solicitado una carta de preadmisión para la petición de la beca. En algunos casos las cartas presentadas no han sido aceptadas por el centro u organismo que concede la beca	sea aceptado por todos los organismos. La escuela de doctorado argumenta que la carta es oficial y debería ser admitida, pero, no obstante modifica el formato de la carta para que quede de forma explícita que se trata de una carta de preadmisión.
10-7-2024	-Reunión evaluación ordinaria	Se procede a revisar las actividades y el plan de investigación de los doctorandos del programa y a comprobar que el informe del director y tutor es favorable.	-Se da evaluación positiva a todos los doctorandos que cumplen con los requisitos exigidos. Todos los alumnos del programa obtienen una evaluación positiva.
24-9-2024	-Reunión para la admisión ordinaria en el PD	-Se procede a la baremación y revisión de los documentos de los alumnos preinscritos en el PD.	- Se admiten en el PD aquellos alumnos que presentan toda la documentación, incluido el aval del director de tesis y que alcanzan una nota superior a 5.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La composición de la CA es diversa y equilibrada en cuanto a la representación de las distintas áreas de conocimiento, facultades y líneas de investigación Las reuniones telemáticas agilizan los asuntos de trámite. Se mantienen las reuniones presenciales para asuntos relevantes.	No se identifican

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la página web del programa de doctorado se puede consultar las categorías profesionales y los profesores UCM que tutorizan o dirigen tesis dentro de la titulación (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/recursos-humanos-ucm>). También se puede consultar el grupo de investigación UCM al que pertenecen y la línea de investigación de la memoria de renovación a la que están asociados. Se indica también el ORCID o el Indicador de ResearchGate dando acceso a la información pública de cada profesor. Los profesores UCM de las áreas de Microbiología y Parasitología de las Facultades de Farmacia, Óptica y Optometría y CC Biológicas pertenecen a las siguientes categorías profesionales:

Tabla 5. Categoría de los profesores UCM implicados en la titulación

Categoría	Nº
Catedrático de Universidad	14
Titular de Universidad	15
Titular de Escuela Universitaria	1
Emérito	1

Contratado Doctor	12
Ayudante doctor	14
Asociado	5
Profesor permanente laboral	3

Todos los profesores forman parte de grupos UCM y están asociados a alguna de las 5 líneas de investigación especificadas en la memoria de renovación de la titulación.

Los indicadores aportados por el SIDI que se muestran en la tabla 6 corresponden a los profesores UCM implicados en el programa de doctorado que han defendido tesis durante el curso 23-24 (IDUCM-24) teniendo en cuenta los que actúan como tutores o directores. Los números entre paréntesis indican el número de profesores UCM que dirigen o tutorizan tesis, aunque no se hayan defendido en el año de esta memoria de seguimiento.

En el departamento de Microbiología y Parasitología hay 42 profesores de los cuales 9 tiene contrato permanente y 22 son funcionarios (11 tienen contratos no permanentes). 27 profesores pertenecen al área de Microbiología y 14 al área de Parasitología. Solo 3 no participan en el programa de doctorado y 1 no es doctor. Los profesores UCM que participan en el programa de doctorado cuentan con 123 sexenios de investigación de los cuales, 32 son sexenios vivos.

Al departamento de Genética, Fisiología y Microbiología están adscritos 81 profesores de los cuales 23 pertenecen al área de Microbiología. 8 profesores tienen contratos no permanentes, 6 contratos permanentes y 9 son funcionarios. Todos ellos son doctores y cuentan con 60 sexenios.

Se observa un aumento significativo en el número de sexenios con respecto al año pasado. En este indicador han contribuido tanto los profesores que les tocaba pedir sexenio como la posibilidad de solicitarlo de los profesores ayudantes, que hasta este año no habían podido hacerlo. En algunos casos se ha solicitado más de un sexenio a la vez.

En cuanto a proyectos de investigación activos cuyo IP son profesores UCM que participan en el programa de doctorado en el año 23-24 había 17 de los cuales 6 proyectos era dirigidos por PDI del área de Microbiología de la Facultad de Farmacia, 5 por docentes del área de Microbiología de la facultad de CC Biológicas y 6 por el área de Parasitología de la Facultad de Farmacia. El número de proyectos ha disminuido con respecto al año anterior posiblemente por un descenso en el número de convocatorias a nivel de la Comunidad o de solicitudes de proyectos europeos. Los proyectos vigentes son principalmente financiados por el MICINN, seguidos por los financiados por la Comunidad de Madrid, acciones estratégicas intramurales, convocatorias europeas, la Universidad Complutense, Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla o cátedras extraordinarias. Otra posibilidad que explique el descenso en el indicador IDUCM-35 es que los profesores participen en proyectos aunque no como IP, esta participación no estaría reflejada en este indicador pero implica que existe financiación para el desarrollo de la tesis doctorales. El número de proyectos tampoco es reflejo de la financiación recibida puesto que un proyecto que englobe distintos grupos puede recibir más financiación que varios proyectos de menor cuantía.

Tabla 6: Análisis del personal académico

	2022-23	2023-24
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	(73) 22*	(65) 15*
IDUCM-25 N.º de sexenios	77	183
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	25	17

*El número entre paréntesis representa el número total PDI de los departamentos implicados en el programa de doctorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto porcentaje de profesores UCM implicado en el PD. Los profesores cuentan con sexenios y participan en proyecto competitivos.	Disminuye el número de proyectos de investigación

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la página web del programa de doctorado se accede a un buzón de quejas y sugerencias centralizado de la Facultad de Farmacia. Este sistema permite mandar todo tipo de quejas, sugerencias y reclamaciones dirigidas al vicedecanato de calidad desde donde se hacen llegar al centro o personal al que va dirigido la queja o sugerencia. El funcionamiento de este buzón, así como el procedimiento seguido con la información recibida se puede consultar en la página web del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/quejas-y-sugerencias>). La Facultad de CC Biológicas también dispone de su buzón de quejas y sugerencias (<https://biologicas.ucm.es/buzon>) con un sistema de funcionamiento y un cuestionario similares. Cualquiera de las dos vías son adecuadas para hacer llegar quejas o sugerencias a la CA de la titulación. En el año de seguimiento de esta memoria no se ha recibido ninguna queja o sugerencia por estas vías.

Como vía alternativa a este sistema, los representantes de los doctorandos en la Comisión de Calidad consultan a los representados y centralizan las quejas y sugerencias que han hecho llegar en las reuniones de la Comisión de calidad. Así mismo, en las encuestas de calidad se recogen observaciones con aportaciones interesantes de los distintos colectivos. Estas encuestas pueden ser consideradas dentro del sistema de quejas y sugerencias y nos permiten adoptar decisiones para la mejora de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Implementación de un sistema de quejas y sugerencias centralizado y ajeno a la CA, por tanto, objetivo. Las quejas llegan a la CA a través de los representantes de alumnos de la Comisión de Calidad y de las encuestas de calidad	Escaso uso del buzón centralizado.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Los datos de los indicadores se han obtenido del Sistema Integrado de Datos Institucionales de la Oficina de Inteligencia Institucional. Se indican los datos desde la renovación de la titulación en el 2021-22.

De dichos datos se pueden obtener las siguientes conclusiones:

1. Aunque el número de preinscripciones se mantiene estable, se observa una tendencia a la baja en el número de nuevos matriculados lo que hace que las tasas de cobertura disminuyan. También se observa una tendencia a la baja de la tasa de demanda en primera opción. Los datos de todos estos indicadores están íntimamente relacionados y son coherentes. Aunque las tasas de demanda son altas (170%), el porcentaje de alumnos que solicitan el programa de doctorado de Microbiología y Parasitología en primer lugar es menor (70%) y, por tanto, la tasa de matriculaciones de nuevo ingreso también es menor a las plazas ofertadas (14 matrículas de 30 plazas ofertadas). Estos datos se reflejan en que la tasa de cobertura en el 2023-24 se queda en el 46,67%, sensiblemente más baja que en los años anteriores. Esta disminución en el número de alumnos que se matriculan puede deberse a diversas razones, una de estas posibles razones que se han considerado en años anteriores es que los periodos de matriculación en nuestra titulación no coinciden o son incompatibles en el tiempo con la petición de becas competitivas y, por tanto, los alumnos eligen otras universidades en las que los periodos de matriculación son abiertos. Para solventar este problema, durante el curso 22-23 se han

abierto distintos periodos extraordinarios de matriculación para aquellas personas solicitantes de becas y han sido admitidos en la titulación en distintas fechas. Si esta medida es efectiva se reflejará en las matriculaciones del 24-25. La apertura de distintos periodos de matriculación ha supuesto un incremento del trabajo de la CA puesto que los alumnos solicitan distintas becas y, por tanto; se preinscriben en la misma titulación en distintas ocasiones. Esto supone una baremación de los CV y proceso de admisión en el programa de doctorado por cada periodo de preinscripción/petición de beca. Solo aquellos alumnos a los que se les concede la beca formalizan (o formalizarán) la matriculación, de manera que este aumento de trabajo no se refleja en un aumento de las tasas de cobertura.

2. El número de doctorandos extranjeros permanece más o menos estable (por encima del 10%). Aunque esta cifra no es muy alta hay que tener en cuenta el coste que supone el alojamiento y manutención en Madrid. Estos doctorandos suelen venir con becas o ayudas de los países de origen por lo que la representación, aunque sea baja, significa que eligen nuestra titulación entre toda la oferta internacional.
3. Se observa también una ligera tendencia al alza del porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades, este es un dato positivo que indica que los doctorandos tienden a cambiar de universidad para hacer el doctorado siendo la UCM una de las universidades receptoras.
4. La tasa de abandono en el año 23-24 ha caído a 0 lo que indica que todos los alumnos que se han matriculado en los años anteriores se han matriculado en el 23-24. Los alumnos que inician el doctorado tienden a terminarlo.
5. La tasa de graduación es un dato que carece de sentido en el doctorado puesto que por normativa no se puede defender la tesis en el primer año de doctorado. Este indicador debería ser revisado y modificado para estudios de doctorado.
6. El número de tesis defendidas, el número de profesores UCM que dirigen tesis y el número de profesores UCM que tutorizan tesis se mantiene en números estables. En el SIDI consta que se han defendido 14 tesis en el año 23-24 y son 11 los profesores que han tutorizado tesis defendidas ese año. Puesto que la figura de tutor es obligatoria, esta diferencia en las cifras indica que varios profesores de la UCM han tutorizado más de una tesis defendida en el mismo año. Los indicadores del número de profesores UCM que han dirigido tesis (7) y no UCM que han dirigido tesis (16) son superiores al número de tesis defendidas (14) lo que indica que algunas tesis son dirigidas por más de un director. El número de tesis defendida está de acuerdo con la previsión hecha en la memoria de renovación de la titulación. En este ejercicio ha aumentado el número de tesis con directores externos a la UCM.
7. Ninguna de las tesis defendidas ha sido en co-tutela o con mención industrial, lo que indica el desconocimiento por parte de los doctorandos o los centros de investigación de estas posibilidades. También puede indicar la dificultad burocrática que suponen estos procesos, en especial las tesis en co-tutela.
8. Las tesis defendidas alcanzan todas la máxima calificación posible y se observa un aumento en las contribuciones científicas. Este último indicador supone una media de 7,6 contribuciones por tesis defendida. En la guía de indicadores no queda claro si estas contribuciones son solo artículos científicos u otro tipo de contribuciones (asistencia a cursos, participación en congresos ...). Se debería precisar mejor en la guía de indicadores o analizar los distintos tipos de contribuciones derivadas de las tesis doctorales.
9. El porcentaje de tesis subvencionadas con becas que aparece en la información aportada por SIDI es bajo (13,64%) mientras que se estima superior al 90% cuando se hace una encuesta personal. Los alumnos que no reciben beca no se matriculan y vuelven a solicitar la preinscripción en años sucesivos hasta conseguir la beca. Esta práctica explica parte de la diferencia entre la demanda y el número de primeras matrículas.

Tabla 7: Indicadores de resultados

	2021-22	2022-23	2023-24

IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30
IDUCM-2 Número de preinscripciones	54	41	51
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	31	26	21
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	21	20	14
IDUCM-5 N.º de matriculados	86	90	88
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	13,95%	10%	11,36% (10 de 88)
IDUCM-7 Tasa de cobertura	70,0%	66,67%	46,67%
IDUCM-8 Tasa de demanda	180%	136,67%	170,00%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	103,33%	86,67%	70,00%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	12,79%	13,33%	11,36%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	46,51%	53,33%	55,68%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	10,47%	14,44% (82,22%)*	13,64% (92%)
IDUCM-13 Tasa de Abandono	6,67%	16,67% (a 4 años)	0,00%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	-	-	-
IDUCM-16 N.º. de tesis	12 (14)	13 (14)	14
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	8,33%	7,69%	7,14%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	25,00%	7,69%	14,29%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	16,67%	46,1 %	42,86%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100,00%	100,00%	100,00%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0,00%	0,00%	0,00%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0,00%	0,00%	0,00%
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	73	98	107
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	15	16	7
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	11	11	11
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	9	8	16

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Máxima calificación posible de las tesis defendida	Tendencia a disminuir las nuevas matrículas
Alto número de contribuciones científicas derivadas de las tesis.	Pocas tesis de Doctorado Industrial o en régimen de cotutela internacional

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los datos que se comentan han sido obtenidos de las encuestas de satisfacción que anualmente realiza y analiza la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Los datos corresponden a la titulación del doctorado en Microbiología y Parasitología de las dos facultades implicadas: Farmacia y CC Biológicas. Las encuestas pueden consultarse en la página web del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/resultado-encuestas>). Teniendo en cuenta las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos podemos inferir las siguientes conclusiones:

1. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes la participación es del 11,4% (10 de 88 matriculados) de estos el 40% ha iniciado los estudios en el año 23-24 y un 70% son mujeres. La satisfacción con el doctorado se mantiene en 7 (el mismo valor que en años anteriores) aunque la participación ha bajado sensiblemente, un 16,3% en el 21-22 y un 20% en el 22-23. En la participación hay que resaltar que el 40% se debe a alumnos que se han matriculado en el año 23-24, el otro 60% corresponde a alumnos matriculados en los 4 cursos anteriores. Esto hecho sugiere una pérdida de interés por parte de los doctorandos matriculados previamente en la realización de encuestas anuales. El perfil de estos doctorandos en cuanto al compromiso con la titulación es neutro (90% vs 10% que se autodefine como comprometido). Los perfiles en las encuestas en los distintos ítems sugiere que hay un alumno claramente defraudado o insatisfecho con la titulación y que afecta a la valoración global y a la desviación típica. Los ítems mejor valorados son las “actividades formativas recibidas” y los “criterios de admisión”. Los peor valorados son “los complementos formativos” y “la orientación académica recibida”. Estas valoraciones son similares a las obtenidas en años anteriores. En nuestro programa de doctorado no es necesario seguir ningún “complemento formativo” por lo que no esperamos que este ítem sea bien valorado y debería poderse eliminar de las encuestas. En cuanto a la “orientación académica recibida”, los doctorandos se quejan de que la función del tutor es meramente burocrática y de que no se tiene en cuenta a aquellos doctorandos que realizan la tesis fuera de la Universidad para la organización de los cursos de formación. Curiosamente a pesar de que los datos de satisfacción son relativamente bajos (7), los doctorandos repetirían estudios superiores (9,3) y repetirían el doctorado (7,8) y en la UCM (7,7). La estancia en el extranjero es el ítem mejor valorado (ver sección 5.4).
2. En las encuestas de satisfacción de los egresados la participación es baja, solo 2 personas han completado la encuesta de las 14 que han defendido la tesis en el curso 23-24. Esta participación supone un 14,3 %, similar a la participación del año 22-23 que fue de un 15,4% y algo mayor a la del 21-22 que fue del 5,3%. Estas diferencias en el porcentaje de participación se corresponden con una encuesta más (años 22-23) o menos (año 21-22) respondida, ya que la población es también escasa (13 -14 tesis defendidas). Este colectivo es reiteradamente el que menos encuestas responde y en este caso la satisfacción es de 6,5, superior a la del año pasado en el que una de las dos encuestas correspondía a una persona claramente descontenta con el programa de doctorado. La satisfacción es mayor cuando se les hace encuestas directas desde la CA (8,5). En las encuestas del 23-24 ambos participantes se autodefinen como compromiso neutro y se puede ver cierta homogeneidad en la respuesta a algunos ítems como los criterios de admisión (7) o el perfil del profesorado de las actividades formativas (7,5), que son los ítems mejor valorados Sin embargo la valoración a otros ítems es claramente dispar, por ejemplo la “evaluación anual de actividades y plan de investigación” es evaluada con un 0 y un 8 o el “control de las actividades formativa” con un 2 y un 7. Esta diferencia en las valoraciones puede ser reflejo de la experiencia vivida por los egresados. En otros ítems ambas

encuestas muestran puntuaciones bajas como es la “orientación académica recibida” y el “equipamiento e infraestructuras”. Estos ítems son valorados con 5,4 y un 5,6 respectivamente por los estudiantes lo que indica que los egresados son más críticos que los estudiantes o que los egresados que han rellenado la encuesta estaban, de alguna forma, descontentos con la titulación o con algunos aspectos de ella.

3. Encuestas de satisfacción del PDI han participado 16 profesores con una edad media de 52,3 años y el 68,8% de mujeres. Todos ellos participan en el doctorado con experiencia en dicha docencia variada. El 50% participa como tutor y director de tesis, el 6,3% solo como director y el 12,5% solo como tutor, también hay participación de miembros de la Comisión académica. La satisfacción en este colectivo es del 9,1, subiendo una décima con respecto a la satisfacción del año anterior. El ítem mejor valorado es la coordinación (9,3) y el peor valorado la cantidad de actividades formativas (8,0) siendo bastante homogénea la satisfacción de los distintos ítems analizados. Entre los comentarios del PDI destaca la excesiva burocracia que suponen los trámites para la defensa de la tesis doctoral, la propuesta de establecer un plan de actividades formativas comunes a los distintos programas de doctorado y el papel no reconocido y poco claro de los tutores. Estos comentarios están en concordancia con los comentarios de los estudiantes que tampoco tienen claro cuál es la función del tutor y qué se refleja en la puntuación de la “orientación académica recibida” (5,4).
4. En cuanto a las encuestas de satisfacción del PAS se han recopilado los resultados de este colectivo de las Facultades de Farmacia y CC. Biológicas, la satisfacción teniendo en cuenta ambas facultades es de 7,55. En las encuestas de la Facultad de Farmacia han participado 20 personas de las 93 posibles con un porcentaje de participación del 21,5% . De estas el 75% son mujeres lo que es reflejo de la mayoría de mujeres en este sector. La satisfacción respecto a su relación con el trabajo es de 7,3 . Dentro de los ítems mejor valorados en esta parte de la encuesta están la relación con los compañeros (8,2) y la comunicación con los profesores (7,6). Estos ítems son los únicos que están por encima del dato de satisfacción global. Indican que el personal de administración y servicios tiene una buena relación entre ellos y con los profesores con los que tratan. Dentro de este último colectivo se incluyen los profesores que dirigen tesis, las tutorizan o forman parte de la CA, por lo que podemos inferir que la comunicación y trato del PDI y PAS es correcto y bien valorado. En cuanto a las encuestas de la Facultad de CC Biológicas, han participado 15 personas de las 78 posibles (19,2% de participación) de las cuales un 73,3% son mujeres. En este caso todos los ítems están valorados por encima de la media de satisfacción con el trabajo (7,8) excepto la relación con el alumnado del centro (7,7). La Comunicación con los profesores se valora con un 8,1 de lo que se deduce, de nuevo, una buena relación con el profesorado.
5. La encuesta de satisfacción del agente externo que forma parte de la comisión de calidad del programa de doctorado es de 9, aunque la valoración es menor que la del año anterior (9,5) sigue siendo alta y reflejo de su satisfacción con la titulación.

Tabla 8: Indicadores de satisfacción

	2021-22	2022-23	2023-24
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7	7	7
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9 (1 encuesta)	3,5 (2 encuestas con valoración de 7 y 0)	6,5/(8,5)* (2 encuestas de 14 posibles)
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,3	9	9,1
Satisfacción del PAS con el Programa de Doctorado			7,55

* Satisfacción con el programa de doctorado en encuesta directa de la CA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados de las encuestas permiten detectar personas insatisfechas con la titulación.	Participación de los egresados es baja.

Las observaciones de los estudiantes y PDI permiten conocer la opinión de estos colectivos.	
---	--

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

En las encuestas de satisfacción de los egresados participan solo 2 de los 14 posibles, ambos estaban trabajando en el momento de realización de la encuesta y muestran una satisfacción sobre la relación trabajo estudios de doctorado del 7,5 sobre 10. En estas encuestas no se especifica si el trabajo es adecuado a la formación.

Otras vías alternativas para conocer si nuestros doctorandos se han insertado a la vida laboral han sido la búsqueda en redes sociales como LinkedIn y la pregunta directa vía correo electrónico bien al estudiante egresado o a los directores de tesis. Aunque la información en LinkedIn ha sido la vía más adecuada y que más información aportó en años anteriores, en este, no ha sido así, ya que la información ofrecida en esta red social no estaba actualizada. La información obtenida ha sido por respuesta directa de los egresados o de sus directores de Tesis a correos institucionales. Los egresados dejan de usar o pierden el acceso al correo institucional tras la defensa de la tesis, lo que dificulta obtener información. Sólo se ha obtenido información fiable de 6 de los 14 egresados de estos 4 estaban trabajando (80%). Dos en un trabajo en el que se tiene en cuenta la titulación (doctor) y otros dos no, aunque sí los estudios de grado.

Tabla 9: Tabla de Inserción laboral

	2021-22	2022-23	2023-24	
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	85,71%	100%	100% (80%)	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	75%	64,3%	50%	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tasa de inserción laboral es alta aunque se observa una tendencia a la baja y un descenso en la tasa de adecuación del trabajo.	La dificultad para recabar información, en muchos casos debida a la pérdida del correo institucional.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

De los alumnos que han contestado a la encuesta de satisfacción solo 2 han hecho estancia en el extranjero y han rellenado la satisfacción con la movilidad. Para estos dos estudiantes la satisfacción es máxima (10) aunque la valoración baja cuando se valora la satisfacción con la formación recibida (6,1). Este ítem (satisfacción con la formación recibida) presenta una desviación típica de 2,9 lo que indica que la respuesta de las dos encuestas de las que disponemos es muy dispar.

Aunque la tasa de movilidad que aparece en la información aportada por SIDI es nula (0%) hay que tener en cuenta que para este indicador se obtiene a partir de aquellos alumnos que se matriculan por primera vez en la titulación y que hacen una estancia en el extranjero. Los alumnos de doctorado suelen hacer estancias en centros extranjeros en el tercer o cuarto año de su doctorado. Si tenemos en cuenta todo el periodo de formación, 7 de los 14 doctorandos que han defendido la tesis en el 23-24 han realizado estancias en el extranjero, por lo que la tasa de movilidad alcanza el 50%. De los que no han hecho estancia fuera hay una persona que ha realizado su tesis con una dedicación a tiempo parcial lo que implica que el doctorado lo ha compatibilizado con otro trabajo que puede limitar la posibilidad de estancias en el extranjero. Si consideramos que esta persona no tiene acceso a los programas de movilidad, se eleva al 53,8% los alumnos que han realizado estancias. Este porcentaje es algo más alto que las tesis defendidas con mención internacional, por lo que se concluye que algunos de los doctorandos que realizan estancias en el extranjero no optan a mención internacional. Los centros en los que los doctorandos realizan las estancias son contactados por los directores de tesis y, estos emitirán una carta de aceptación donde se especifican las fechas de la estancia. Esta carta de aceptación es remitida, junto con una solicitud de petición de permiso para

realizar la estancia, a la CA. En esta solicitud se especifican los objetivos de la estancia, las fechas en las que se va a realizar y el centro y persona responsable durante la estancia. Esta información es revisada y la CA da el visto bueno a la realización de la estancia.

No hay programas específicos de movilidad dentro del programa de doctorado siendo una actividad formativa interesante e incentivada desde el programa pero no es un requisito para la obtención del título. Los alumnos que realizan este tipo de estancias suelen hacerlo gracias a ayudas de la UCM, FEMS o de la beca que les financia el doctorado. Son las becas que financian las estancias las que valoran las memorias elaboradas por los doctorandos. Las estancias en el extranjero es la actividad mejor valorada por los estudiantes como refleja el IDUCM-29.

Tabla 10: Movilidad

	2021-22	2022-23	2023-24
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0% (5,8%)*	0% (17,7%)*	0% (50%-58%)
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9,3	9,1	10

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de movilidad altas y muy bien valoradas por los estudiantes	Indicador de la tasa de movilidad mal definido

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El informe final de la memoria de renovación de la acreditación del programa de doctorado de Microbiología y Parasitología indica que la totalidad del plan de mejora ha sido implantado a la fecha de emisión del informe.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En la memoria de seguimiento del título realizado por la Oficina de Calidad de la UCM se recomienda incluir el reglamento del SGIC con fecha de aprobación. La página Web ha sido actualizada indicando la fecha de aprobación de la estructura y funciones del sistema de calidad coincidente con la fecha de constitución de dicha comisión de calidad.

También se recomendaba incluir la satisfacción del personal de administración, en esta memoria se analizan las encuestas de satisfacción del PAS de la Facultad de Farmacia y de la Facultad de CC Biológicas proporcionadas por los Vicedecanatos con competencia en Calidad.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Algunas de las actuaciones del plan de mejora planteadas en la memoria de seguimiento del año 22-23 han sido implementadas como la actualización del contenido de la página Web o la publicación de información sobre la posibilidad de hacer tesis con mención industrial. Otras actuaciones no se han implementado, por ejemplo la realización de encuestas de satisfacción a los doctorandos que defienden la tesis doctoral para obtener resultados más significativos de este colectivo. En su lugar se han mandado correos personales a la dirección UCM pero el porcentaje de egresados que han contestado ha sido bajo.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ejecutadas las recomendaciones del informe de Seguimiento	Planes de mejora en vías de ejecución

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

EL programa de doctorado de Microbiología y Parasitología sigue manteniendo las fortalezas destacadas en memorias anteriores y que fueron bien valoradas en el informe de renovación de la acreditación. Entre estas fortalezas destaca:

- El prestigio de los investigadores implicados en el programa de doctorado. Los profesores UCM, a pesar de sus obligaciones docentes y de gestión, mantienen un nivel investigador alto lo que se evidencia por el número de sexenios y por la participación en proyectos de investigación. El número de sexenios ha aumentado considerablemente en el año 23-24 por la posibilidad de pedir sexenios de los profesores ayudantes y por la estabilización o cambio de figura de otros docentes.
- La calidad de las tesis doctorales. Todas las tesis defendidas en el año 23-24 han alcanzado la máxima puntuación posible y el número de contribuciones ha aumentado con respecto a años anteriores. Aunque en esta memoria solo se recogen los méritos de los profesores de la UCM implicados en la titulación, los méritos de las tesis doctorales también dependen de los científicos que las dirigen desde centros de investigación u hospitales. El prestigio de los directores junto con el buen trabajo de los doctorandos permite defender tesis doctorales calificadas *cum laude* por tribunales formados en su mayoría (3 a 2) por doctores no UCM.
- El grado de satisfacción de los doctorandos con las estancias en el extranjero es muy alto, manteniéndose como el ítem mejor valorado en las encuestas. En el año 23-24 la valoración fue de 10 (IDUCM-29) aunque solo un 14,3% de los alumnos respondieron la encuesta.
- El número de tesis con mención internacional es alto, casi el 43% de las tesis defendidas tienen esta mención.

Otras fortalezas no mencionadas en memorias anteriores son:

- El buen funcionamiento de la CA y la composición equilibrada y diversa de esta que facilita la toma de decisiones y agilización de los trámites.
- La implementación de los acuerdos alcanzados en las reuniones de la comisión de calidad.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	En la comisión de calidad se tratan temas diversos que intentan mejorar tanto la normativa interna como el funcionamiento del programa. Las decisiones tomadas en la reuniones ordinarias se hacen efectivas	Ver apartado 1.3	Seguir implementando los acuerdos tomados en las reuniones de la Comisión de Calidad
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La composición de la CA es diversa y equilibrada en cuanto a la representación de las distintas áreas de conocimiento, facultades y líneas de investigación Las reuniones telemáticas agilizan los asuntos de trámite. Se mantienen las reuniones presenciales para asuntos relevantes.	Ver apartado 2	Mantener el sistema implantado de reuniones presenciales cuando se requiera y las reuniones telemáticas para otros asuntos de trámite. Mantener la composición de la CA en su formato actual.
Personal académico	Alto porcentaje de profesores UCM implicado en el PD. Los profesores cuentan con sexenios y participan en proyecto competitivos.	Ver apartado 3	Permitir que los profesores de nueva incorporación puedan dirigir tesis y participar como tutores en el programa de doctorado. Fomentar a petición de proyectos competitivos y no competitivos.
Sistema de quejas y sugerencias	Implementación de un sistema de quejas y sugerencias centralizado y ajeno a la CA, por tanto, objetivo. Las quejas llegan a la CA a través de los representantes de alumnos de la Comisión de Calidad y de las encuestas de calidad	Ver apartado 4	Mantener el sistema implantado e informar a todos los implicados de la posibilidad y conveniencia de su uso.
Indicadores de resultados	Máxima calificación posible de las tesis defendida Alto número de contribuciones científicas derivadas de las tesis	Ver apartado 5.1	La calidad de las tesis doctorales defendidas en el programa es óptima y el número de contribuciones científicas es alto gracias al excelente equipo científico que dirige las tesis. Es necesario facilitar desde la Universidad y la CA el trabajo de los directores y doctorandos para mantener la calidad y prestigio de la titulación.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Resultados de las encuestas permiten detectar personas insatisfechas con la titulación. Las observaciones de los estudiantes y PDI.	Ver apartado 5.2	Promover la participación en las encuestas de los distintos colectivos para que los resultados sean más representativos.
Inserción laboral	La tasa de inserción laboral es alta	Ver apartado 5.3	Mantener la calidad del programa.
Programas de movilidad	Tasas de movilidad altas y muy bien valoradas por los estudiantes	Ver apartado 5.4	Facilitar los trámites para la realización de estancias.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Ejecutadas las recomendaciones del informe de Seguimiento	Ver apartado 6	Seguir implementando las recomendaciones de los informes de seguimiento.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles detectados durante la elaboración de esta memoria están relacionados con los egresados:

- La participación de los egresados en las encuestas de satisfacción es baja. Esto dificulta la obtención de información importante para la elaboración de la memoria como es el grado de satisfacción y datos de la inserción laboral. Sería interesante establecer algún mecanismo que permita el seguimiento de los egresados que no suponga el contacto directo con los directores de tesis.
- La resolución de algunas de las debilidades encontradas en memorias anteriores y en esta no dependen de la CA lo que dificulta su ejecución. Un ejemplo de este tipo de debilidades es el indicador de la movilidad en los programas de doctorado (IDUCM-15). Consideramos que este indicador está mal definido para este tipo de estudios puesto que para que se realicen las estancias en el extranjero, los doctorandos deben haber iniciado el trabajo de investigación y se debe establecer los acuerdos para realizar la estancia, estos trámites requieren tiempo. Las estancias se realizan cuando los doctorandos tienen cierta experiencia y se considera que pueden aprovechar la estancia, no en el primer año de doctorado. Lo mismo ocurre con el indicador IDUCM-14 o tasa de graduación doctoral. Este indicador supone que el doctorando se gradúa (alcanza el título de doctor) el mismo año en que se matricula, por normativa, esto no es posible. Estos indicadores deberían ser revisados y cambiados para los estudios de doctorado por la oficina de calidad.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Ver tabla siguiente

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Las fechas en las que se celebran las reuniones de la Comisión de Calidad no son regulares	Falta de planificación y una agenda de los integrantes de la comisión ocupada	Planificar las reuniones con más tiempo	Ver apartado 1	Coordinador del programa de doctorado	Futuras reuniones	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No se han detectado			Ver apartado 2			
Personal Académico	Disminuye el número de proyectos de investigación en los que los IP son PDI del PD	Los indicadores muestran una información sesgada. El número de proyectos de investigación en los que los IPs son PDI del PD no es reflejo de la financiación recibida.	Mejorar los indicadores para tener una visión más global de la financiación o la participación en proyectos aunque no como IP.	Ver apartado 3	SIDI		
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso uso del buzón centralizado	Los alumnos desconocen la existencia del sistema o usan otras vías como las encuestas de satisfacción para expresar sus quejas	Considerar las observaciones de las encuestas de satisfacción dentro del sistema de quejas y sugerencias	Ver apartado 4	Coordinador del programa de doctorado como receptor de las encuestas	Esta memoria de seguimiento	Realizado
Indicadores de resultados	Tendencia a disminuir las nuevas matrículas Pocas tesis de Doctorado Industrial o en régimen de co-tutela internacional	Los doctorandos no se matriculan hasta no haber obtenido financiación (beca o contrato) La tesis en co-tutela implican convenios con otras universidades que implican burocracia .	Facilitar en lo posible el establecimiento de convenios y la tramitación de documentos	Ver apartado 5.1	La adjudicación de becas no depende de la CA CA	Tras la solicitud de preinscripción de doctorandos en régimen de co-tutelas	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Participación egresados es baja.	Tras la defensa de la tesis los doctorandos pierden conexión con la Universidad.	Fomentar la participación en las encuestas en los días siguientes a la defensa de la tesis.	IDUCM-27	CAD	En torno a la defensa de la tesis	En proceso
Inserción laboral	Falta de información fidedigna	Los doctorandos dejan de usar el correo UCM tras la defensa de la tesis, se pierde la vía de contacto	Buscar otras vías de contacto con los egresados.	Ver apartado 5.3	CA	Previa a las memoria de seguimiento	En proceso

		con los egresados. Redes sociales como LinkedIn que facilitaron la obtención de información en años anteriores no ha resultado de utilidad en este caso					
Programas de movilidad	Indicador de la tasa de movilidad mal definido	El indicador de tasa de movilidad establecido por la oficina de calidad no es adecuado para los estudios de doctorado	Implementar un indicador que tenga en cuenta todo el periodo de formación de los doctorandos	Ver apartado 5.4 (IDUCM-15)	Oficina de calidad		No realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se han detectado, puesto que las recomendaciones de los informes de seguimiento han sido implementadas			Ver apartado 6.3	SICG y CA		Realizado
Modificación del plan de estudios	No procede						